

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC11-2025

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA, ACCIDENTES, Y GASTOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO", CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCEPTO ÚNICO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 840,111.88 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO ONCE PESOS 88/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE, POR LO CUAL NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

ASI MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ EN EL DOCUMENTO VIII ANEXO No. 4 REPORTA VENTAS ANUALES POR LA CANTIDAD DE \$ 2,864,036,228.00, CANTIDAD QUE NO ES CONGRUENTE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS PRESENTADA ANTE EL SAT POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 2.6 PÁRRAFO SEXTO, CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO" Y NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA".



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL I.V.A. DE \$ 812,990.93 (OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 93/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE, POR LO CUAL NO CUMPLE ECONOMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA.

ASI MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ EL DOCUMENTO XIV. OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES QUE PRESENTA EL LICITANTE ES DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025, POR LO CUAL EL DOCUMENTO PRESENTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE, YA QUE EL DOCUMENTO TIENE UNA FECHA DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION.
- ✓ NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS A EL ULTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ NO PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (2024) PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2.6 PARRAFO SEXTO, CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO" Y NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

3. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL I.V.A. DE \$ 698,319.09 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 09/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE, POR LO CUAL NO CUMPLE ECONOMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA.

ASI MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS A EL ULTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2.6 PARRAFO SEXTO, **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO" Y NUMERAL 2.7 **DESCALIFICACION DEL LICITANTE** INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-LGC11-2025**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EL NUMERAL 2.8 INCISO B) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE:

- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**
ARTÍCULO 52: LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**
ARTICULO 63: LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE.
- **BASES DE LICITACIÓN PUBLICA, NUMERAL 2.8 LICITACION O CONCEPTO DESIERTO**
LA LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:
b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS;

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-LGC11-2025**, EN RAZON DE QUE NO EXISTEN PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A EFECTUAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 14:12 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional	Representante: Verónica G. Alcázar ^{Puentes}	
Secretario Técnico: L.C. José María Guevara Hernández Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Valentin Anaya Meneses	
Asesor: Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control	Representante: Blanca Elizabeth García Molina	
Área Requirente Mtra. Eréndira Balderas Castro Directora General de Administración	No se presentó	No se presentó
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	Representante: Margarita Nolasco Jarrillo	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad)	No se presentó	No se presentó

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Representante: Miguel Angel Hassan Romero Noriega	
Licitante: LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.	Representante: No se presentó	No se presentó
Licitante: SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.	Representante: Jorge Manuel Acuña Gónz	